COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

Asunción, 20 de Setiembre de 2017.

NOTA Nº: **634/2017**

OBJETO: Remitir Documentos.

AL : Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, en cumplimiento de la Ley N° 2.051/03 "De contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario N° 21.909/03, con el objeto de comunicar que la unidad Operativa de Contratación del Comando del Ejército ha subsanado todas las observaciones en referencia a la Contratación Directa Nº 18/2017, para la **"ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS"**, correspondiente al presente Ejercicio Fiscal.-

Esperando una respuesta favorable a lo peticionado, sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar mis más sinceras consideraciones.

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA C.
MY DCEM – Jefe de la UOC Nº 2